

León, Gto., a 13 de septiembre de 2019
Oficio DGIN/DG/388/19

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal
PRESENTE

Respetable Lic. Jiménez.

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al oficio **CM/DESCI/706/2019** mediante el cual nos notifican los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre abril-junio 2019, y a la vez nos solicitan las propuestas a los aspectos susceptibles de mejora, me permito poner a su consideración el PROGRAMA DE MEJORA planteado por esta dependencia para lo cual mediante el presente se hace entrega de dicha propuesta de manera digital e impresa.

En espera de cumplir con lo requerido, quedo a sus órdenes agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente:

“El trabajo todo lo vence”

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”


Mtro. Omar Silva Palancares
Director General

C.c.p. Archivo



Dirección General de
Innovación

1:09

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 EVALUACIÓN TRIMESTRAL EEE
 ABRIL-JUNIO 2019
 "OBSERVACIONES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Observaciones	Aspecto susceptible de mejora	Propuesta de mejora	Fecha de cumplimiento	Nombre del responsable	Área de Adscripción	Datos de Contacto
El ente evaluado presenta un avance del 14% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el segundo trimestre del 2019, lo que representa un no ejercicio de 86% de los recursos calendarizados en el presente trimestre, particularmente para los siguientes programas (ver fichas de monitoreo por programa)	El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.	Se dará puntual seguimiento al adecuado ejercicio del recurso conforme a lo expresado en la justificación de cada uno de los programas.	Diciembre de 2019	Mtro. Omar Silva Palancares	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx

Programa	ID	Avance Presupuestario			Justificación
		Modificado	Ejercido	Economía	
Monitoreo Integral para la eficiencia de los servicios	100208	\$ 24,575,000.00	\$ 655,000.00	2.67%	Al mes de septiembre, se ha ejercido el 3% del recurso y se tiene comprometido otro 2%, lo que corresponde al contrato de prestación de servicios para el acompañamiento del desarrollo de dicho programa. El resto del mismo está reservado para realizar el contrato de servicios tanto del acompañamiento como el que se desplegará el programa en cuestión, una vez que finalice el proceso de licitación que ya se ha mencionado.
Conectividad Digital	100214	\$ 6,943,100.00	\$ -	0.00%	\$3'686,900 del recurso asignado a este proyecto, se encuentra comprometido con un contrato de prestación de servicios que no se ha podido finalizar puesto que aún se están realizando acciones y por lo tanto no se tienen los entregables finales del mismo. El resto del recurso está previsto para celebrar un convenio de colaboración con CEMER y SICOM a fin de dar continuidad a las acciones que en este mismo programa. Por razones de gestiones en proceso de esta dependencia, no se ha podido concretar el convenio mencionado.
Formación en nuevas tecnologías	100220	\$ 1,136,564.00	\$ 211,335.40	18.59%	Al mes de septiembre, se ha ejercido el 56% del recurso (34% pagado y 22% comprometido por contratos). El resto del mismo está reservado para realizar varios contratos de prestación de servicios a fin de desarrollar los objetivos del programa; entre ellos: capacitaciones en oficios digitales, talleres de los perfiles en programación y creación de videojuegos, entre otros. Actualmente se están elaborando los estudios de mercado correspondientes para la elección de los proveedores óptimos.
Empresa Inteligente	100222	\$ 2,000,000.00	\$ -	0.00%	El recurso se tuvo disponible en junio, por lo cual se comenzó a ejercer después del periodo a reportar. En agosto se ejercieron 197 mil (no recuerdo la cifra exacta), y en septiembre tiene comprometido 1,700,000.00, de los cuales se pagarán 650 mil pesos, en octubre se debe pagar 525 mil pesos y otros 525 mil en noviembre, el resto se ejercerá en lo que resta del año.
Vinculación y apoyo a la innovación	100223	\$ 1,644,032.40	\$ 873,441.82	53.13%	Al mes de septiembre, se ha ejercido un 97% del recurso (pagado 72% y 25% comprometido en contratos). El presupuesto restante se tiene previsto para renovación de contratos de honorarios del personal que colabora en el proyecto LAB León.
Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Gasto Corriente)	F000002	\$ 6,256,732.96	\$ 4,141,839.20	66.20%	Al mes de septiembre se ha ejercido un 58% del recurso y se encuentra comprometido un 34% con el reciente periodo de compras de insumos para la dependencia. El resto del recurso está destinado a sustentar la operatividad de los meses restantes del ejercicio fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
 EVALUACIÓN TRIMESTRAL EEE
 ABRIL-JUNIO 2019
 "OBSERVACIONES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Observaciones	Aspecto susceptible de mejora	Propuesta de mejora	Fecha de cumplimiento	Nombre del responsable	Área de Adscripción	Datos de Contacto
El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 57% respecto a lo programado; particularmente, existen dos (2) indicadores que presentan un avance inferior al ochenta por ciento con respecto a sus metas programadas al cierre del segundo trimestre; Además, existen cinco (5) indicadores que presentan un avance superior al 120% y 25 indicadores que presentan avance, pero no cuentan con una meta programada (ver fichas de monitoreo por programa)	Se solicita al ente evaluado informe a este órgano de control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 80%	Derivado a la observación del indicador de número de sensores instalados de la red de sensores multipropósito, se realizó el fallo de la licitación teniendo 4 meses para la instalación de estos sensores que será cuando se cumpla la meta. En relación al porcentaje de avance de los proyectos de eficientización y optimización de los servicios públicos municipales se desarrollarán 5 proyectos que permitan la reducción de la brecha digital en el uso del internet, así como, la inclusión al acceso a los servicios públicos municipales. Esta meta fue reportada en ceros, debido a la realización de gestiones correspondientes para ingresar al menú de la red dorsal la liga de acceso a servicios públicos municipales, además de realizar las negociaciones para los convenios de colaboración con dos instituciones educativas que proveerán contenido para el desarrollo de conocimientos de los habitantes que utilizan la red dorsal.	Diciembre de 2019	Mtro. Omar Silva Palancares	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx

ID Programa	ID Indicador	Indicador	Avance	Justificación
100208	10322	Número de sensores instalados de la Red de Sensores Multipropósito	0%	Por las características técnicas del proyecto y por instrucciones de las instancias correspondientes, fue necesario para el desarrollo del mismo someterlo a proceso de licitación el cual ya fue concluido. Actualmente se encuentra iniciando la etapa de ejecución para iniciar con la instalación de los sensores.
100214	10336	Porcentaje de avance de los proyectos de eficientización y optimización de los servicios públicos municipales	0%	No se pactó una meta para este indicador en virtud de que no nos otorgaron el recurso solicitado. Sin embargo, las actividades realizadas en otras acciones estratégicas (componentes) lograron impactar de manera indirecta obteniéndose avances en este indicador, además de continuar gestiones con otras dependencias para lograr los objetivos.

A

León, Gto., 23 de septiembre del 2019
Oficio: CM/DESCI/784/2019
Asunto: Evaluación 2do Trimestre 2019

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General de Innovación
Presente

En atención a su similar **DGIN/DG/388/2019** recibido el 17 de septiembre del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al Segundo Trimestre del año en curso, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia,

- Donde se manifiesta una insuficiencia presupuestal para la realización de las acciones, nos damos por enterados de la situación señalada; no obstante, se pone énfasis en la necesidad de realizar la gestión correspondiente con la Dirección General de Egresos para dar de baja el indicador o realizar una modificación en sus metas, según sea el caso.
- Para el indicador donde se manifiesta un avance del cero por ciento a raíz de tener que someterse a un proceso de licitación, nos damos por enterados señalando a su vez la importancia de realizar un análisis continuo del cumplimiento del indicador, y en caso de detectar contratiempos que repercutan en la meta programada, realizar la gestión pertinente con la Tesorería Municipal, a fin de evitar observaciones en ejercicios de evaluación.

- b. Con respecto a la economía,** nos damos por enterados del compromiso y las acciones emprendidas dentro de la Dirección General de Innovación para una mayor eficacia dentro de sus procesos de presupuestación y ejercicio de los recursos; así, solicitamos tengan a bien informar una vez se haya ejercido el recurso comprometido para cada uno de los programas de inversión.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

JHA/LGLV

Dirección General de
INNOVACIÓN
11:22 AM
30 SET. 2019
RECIBIDO

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

"El trabajo todo lo vence"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.

C.c.p Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

JHA/LGLV

**Contraloría
Municipal**

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx